

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hec sunt que nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad aethera Trojam.*
VIRG. AENEID. LIB. III.

(Núm. 190)

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE AGOSTO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

SOCIEDAD PARISIENSE DE ENSEÑANZA ELEMENTAR.

Nuestros lectores tendrán noticia sin duda de la sociedad establecida en París con el fin de mejorar la enseñanza elemental en Francia, y de propagarla en el resto del mundo. Compónese de personas que figuran entre lo mas distinguido por la clase, la riqueza ó las luras; y para dar una idea de la importancia del objeto que la ocupa, basta decir que se propone nada menos que mejorar la suerte del genero humano; pues difundir la instruccion es hacer el mayor servicio posible á la libertad de las naciones, y consiguientemente á la virtud y felicidad de los hombres. Contribuirá mucho al logro de sus benéficas miras el establecimiento de sociedades semejantes en otros países, y no dudamos que los nuevos Gobiernos americanos lo promuevan y patrocinen con aquel celo eficaz que han manifestado hasta ahora con tanta gloria suya en favor de los pueblos encomendados á su tutela. La trasplante de las ciencias é industria europea á nuestro suelo es una cosa de importancia secundaria, comparada con la mejora de la educacion de la gran masa del pueblo. ¿Pero que decimos mejora? Casi nada hay hecho todavía en un punto tan esencial. No repetiremos la antigua acusacion contra un gobierno que desde el reinado de Fernando el Católico se halla en estado permanente de guerra contra la civilizacion que le ha disputado obstinadamente cada palmo de tierra, y que en las brevísimas treguas que ha hecho con ella, limitó siempre la suspension de hostilidades á península. Enemigo jurado de todas las reformas, campeón de todas las tiranías, ¿qué pudo hacer por los pueblos de América? Considerese por otra parte cual ha debido ser el efecto de una guerra de mas de 16 años en que el partido de la metrópoli ha obrado desde el principio con el convencimiento de que su imperio no podia sobrevivir al de las tinieblas. Pero la perspectiva ha cambiado. Mucho se debe esperar de gobiernos que aun en medios de tantos afanes no han olvidado el plantío de establecimientos que parecían demandar dias mas tranquilos para desarrollarse. Tiempo es ya, de que dequien sus primeros cuidados á ellos; de

hacerlos nacer donde no existan aun, y de adelantarlos donde existen; de cuidar como un depósito el caudal de instruccion que no ha perecido en mas de cinco lustros de estragos; y de los débiles restos de esta llama sagrada con el pábulo que tan á poca costa pueden suministrarles tres grandes naciones, que dirigiendo el movimiento de la especie humana hácia otro orden de cosas, sacuden ante ella la antorcha de una nueva civilizacion.—La Sociedad Parisiense desea que se formen en las primeras ciudades de América cuerpos semejantes á ella, cuyo instituto sea velar sobre la educacion del pueblo, y promover todo aquello que conduzca á perfeccionarla y propagarla. Si existe ya alguna de esta clase, se apresurará á comunicarle sus ideas y gustaria de recibir en retorno las de las sociedades americanas, y sobre todo, noticias exactas del estado en que se halla la educacion popular en nuestros países y de los adelantamientos que se vayan logrando en ella. ¿Con que ansio no debemos prestarnos á un cambio en que la ventaja estaria toda de nuestra parte? La composicion de libros elementales que pueden venderse á un precio que haga fácil aun á los mas pobres trabajadores su adquisicion, es uno de los objetos principales en que se ocupaba la Sociedad Parisiense. Traducir ó adoptar estos libros al pueblo de cada estado, proveer de ellos las escuelas, diseminarlos entre sus clases ménos acomodadas, es el modo mas natural de cooperacion por parte nuestra. Pero sobre la formacion de estas sociedades en América, sobre la direccion de sus trabajos al beneficio del pueblo, y sobre el modo de repartirlos para que solo impongan á los asociados cargas ligeras que puedan sobrellevarse con una moderadísima cantidad de espíritu público (circunstancia esencial para la permanencia de tales cuerpos,) nos proponemos hablar en otro número. En el presente artículo solo tratamos de transcribir dos programas de premios propuestos por la Sociedad Parisiense. Veráse en ella una muestra del excelente espíritu que la anima.

“La sociedad ha sentido ya la necesidad (así dice ella misma en uno de los programas citados,) y ha manifestado repetidas veces sus deseos de ver publicadas en Francia obras bien escritas propias para

ser leídas de los niños, cuando se acercan á la terminacion del curso de enseñanza, ó cuando acaban de dejar la escuela de primeras letras, y propias también para la clase de adultos que sabiendo leer, escribir, y contar, no hallan bastante atractivo ni institucion en los libros que hoy circulan, destinados á otra especie de lectores. Una biblioteca popular, compuesta de obras simples, claras, é instructivas, existe en varios países, pero falta casi enteramente á la Francia. La sociedad ansiosa de que se llene este vacío, convencida de que la lectura y la escritura solo son instrumentos, y forzándose, como es de su deber, para que se empleen en la instruccion del pueblo, y en la propagacion de los principios de la religion, y de la buena moral, ha resuelto para dirigir la atencion de los escritores á tan alto objeto, abrir un concurso á los que buscando su mas dulce recompensa en la esperanza del fruto que de ella reportará la humanidad, se hallen dispuestos á emplear sus talentos en este género de composicion. Las obras que la Sociedad pide, se han de redactar de modo que su lectura aproveche á aquellos individuos que no tienen medios de recibir en nuestros colejos una educacion clásica, y que hayan aprendido á leer y escribir, ya sea en las escuelas primarias, ya en el seno de sus familias. Su estilo debe ser sencillo, claro, y natural, sin el menor átomo de aparato científico; y cada obra presentará un tal conjunto de ideas metódicas, que, aunque reducida á lo mas compendioso y elemental, esponga su asunto de un modo bastante completo, y produzca una instruccion sólida. Otro requisito esencial es hacer agradable y entretenida su lectura. Cada obra contendrá á lo mas cien páginas.

En vano se compendiarían obras para el pueblo, sino se vendieran á un precio que las pudiese á su alcance. La Sociedad ha calculado que no debiendo exceder de 100 páginas ni ser un objeto de lucro: los escritos que merezcan la aprobacion, podrán distribuirse al público al precio de treinta centésimos sin estampas, ó cincuenta con ellas. A esta razon los hará vender la Sociedad. Si los autores prefieren publicarlos por cuenta propia, deberán entregarlos al público y á la Sociedad á un precio que no exceda del

que se ha dicho. Si se deja de observar esta condicion, sea en la primera publicacion de las obras premiadas, sea en otra época cualquiera, la Sociedad se reserva el derecho de publicarlas por sí ó de venderlas, al precio determinado, avisándolo un mes antes. Se advierte á los autores, que por hecho de enviar sus obras al concurso, se les considerará obligados á someterse á esta condicion esencial.

(Continuará.)

Se ha publicado en Paris una obra póstuma de J. B. Say, por el Sr. Comte, su yerno. Su titulo es:—*Miscelanea y correspondencia de economia politica de M. Say.* Contiene cartas muy curiosas de Dupont de Nemours, el último representante, de la escuela de Quesnny, con las respuestas del Sr. J. B. Say. Estas cartas honran igualmente á los dos autores, por la franqueza á veces áspera con que sostienen sus doctrinas. La correspondencia de J. B. Say con M. Malthus, publicada durante la vida de aquel economista, será leida con el mas vivo interes, hoy en día que los progresos de la industria y las grandes crisis comerciales han llamado la atencion del público sobre las graves materias que dividian á estos dos escritores. Las cartas de Ricardo, mas cortas, mas abstractas, y como si fueran llevando la impresion del carácter particular de su autor, harán conocer quizá mejor que sus obras, la verdadera naturaleza de sus opiniones y el impulso que ha dado á las ciencias.

M. Carlos Comte ha hecho preceder á la coleccion que ofrece al público, una noticia histórica excesivamente interesante de la vida y obras del Sr. J. B. Say, y algunos pormenores preciosos y enteramente nuevos de los Sres. Dupont de Nemours y de David Ricardo, que añaden un valor inestimable á esta coleccion, y que contienen la parte menos conocida y quizá la mas curiosa de los debates sobre la economia politica que han existido en estos últimos veinte años.



Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Julio 31 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante General de Campaña, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. • •

El infrascripto ha elevado al Gobierno

la nota del Comandante General de Campaña Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, fecha el 28 del corriente, en que aduciendo varias razones, que realzan su mérito y sus dilatados y eminentes servicios á esta Provincia, le han conducido tambien á la necesidad de renunciar aquel destino: pero S. E., estimando como es justo los sacrificios personales del General Rosas, y el sentimiento noble que los ha inspirado, está persuadido de que V. S., penetrado de la necesidad de continuar aun al frente de la organizacion de la campaña para asegurar el fruto de sus mismos afanos, y satisfacer las esperanzas de sus conciudadanos, desistirá de una renuncia que el Gobierno no admite ni podría admitir sin ponerse en contradiccion con los principales intereses de la Provincia que está obligado á conservar, y que no duda serán dignamente guardados y promovidos por el General Rosas, mientras que conserve el destino de Comandante General de Campaña, que la suprema Autoridad confió á su inteligencia, celo y patriotismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Habiéndose efectuado en el Departamento del Norte, el remate de los cueros procedentes del consumo del Fuerte de la Federacion, con arreglo á lo ordenado con fecha del presente, y no hallándose en esta todos los licitadores, ha dispuesto el Gobierno se publiquen las propuestas que han sido remitidas por el Cefe accidental del Departamento.

Arcifes, 24 de Julio de 1834.

NUMERO 1. En virtud de la invitacion que se hace para el remate de los cueros existentes en la Federacion, propongo:

Por los cueros de novillo... 16 3 rs.
Por los de vaca..... 14 2 rs.
Por el ciento de astas..... 20

Por los cueros que se hallaren de desecho, la mitad del valor.

La cantidad será entregada en el acto de recibir los cueros.

José Joaquín Baltar.

NOTA.—Si el Superior Gobierno tiene á bien admitir la propuesta por el término de un año, ó mas, me reservo para entonces verificarlo.

Baltar.

NUMERO 2.—Propuesta que hace Miguel Casal para el remate de los cueros y astas procedentes del consumo del canton Fuerte Federacion.

1.º Ofrezco pagar al contado catorce y medio pesos por cada cuero de los procedentes del consumo del Fuerte Federacion.

2.º Ofrezco diez pesos por cada ciento de astas correspondientes á los mencionados cueros.

3.º Tambien ofrezco iguales precios por cueros y astas procedentes del refe-

rido consumo del canton Fuerte Federacion, que se reunieren en el término de un año, contado desde el dia en que empieza á hacerse la entrega.

4.º Me obligo á recibirlos mensualmente virtiendo su importancia en la casa del Departamento, y aun á hacerle á esta suplementos anticipados por cuenta de los cueros que tuviese que recibir, siempre que ella los necesite.

Buenos Aires, Julio 20 de 1834.

Miguel Casal.

NUMERO 3.—En vista de la invitacion que se hace para que hagan propuestas por los cueros y astas de la Guardia Federacion, propongo pagar los cueros de novillo, al precio de diez y seis pesos un real cada uno; por los de vaca, trece pesos, no siendo de desecho, y por los que resultasen serlo, se hará una rebaja de cuatro pesos; y las astas las pagaré á 300 pesos el millar, siendo de recibir.

Lo que importase todo, se entregará en el punto que se me designe el dia que se me entreguen los cueros.

Eduardo Vega.

Salto, Julio 23 1834.

En consecuencia pasó este Ministerio al Comandante accidental del Departamento del Norte, la siguiente nota:—

Buenos Aires, Julio 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante accidental del Norte.

Impuesto el Ministerio de las propuestas hechas para el remate de los cueros procedentes del consumo del Fuerte de la Federacion, que acompaña V. S. con su nota de 25 del que espira, ha tocado en su confrontacion, para clasificar la que sea mas ventajosa, el inconveniente de la falta de datos sobre la calidad de los cueros, sin cuyo requisito lo es absolutamente imposible determinar cual de las tres propuestas indicadas ofrece mas utilidad al Estado; porque las de D. José Joaquín Baltar, y D. Eduardo Vega, que por el mas alto precio de sus ofertas aparecen á primera vista preferibles, abrazan la condicion de un mucho menor precio en los cueros de desecho, que segun el número de estas propuestas á la de D. Miguel Casal, que no pone aquella condicion, y que además ofrece lo mismo por los cueros de novillos que por los de vaca: en esta virtud, se devuelven á V. S. las referidas propuestas, para que en virtud de ellas, y con los conocimientos que debo tener sobre el estado y calidades de los cueros sacados á remate, abra dictamen sobre la propuesta que merezca la preferencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

El Comandante accidental del Departamento del Norte, informó lo siguiente:

Señor Ministro de Guerra, y Marina.

En cumplimiento de las órdenes de V.

S. para que abra dictamen sobre la calidad de las propuestas para el remate de los cueros existentes en la Federación, después de examinadas tengo el honor de hacer presente á V. S. que la mas ventajosa es la de D. Joaquín Baltar, porque no hay en los cueros que se rematan ninguno de desecho, y el numero de ellos son 400 de novillo y 200 de vaca. Además, aun cuando la propuesta de D. Miguel Casal no hace mención de los cueros de desecho es de estilo no recibirlos, si los hay, al precio de los cueros sino por la mitad del valor.—Sobre todo V. S. resolverá lo que estime conveniente.

Buenos Aires, Julio 30 de 1831.

JOSE MARIA CORTINAS.

En vista de todo ha resuelto el Gobierno lo siguiente.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1831.

Resultando mas ventajosa la propuesta No. 1.ª de D. José Joaquín Baltar, aprobese y á sus efectos pase al Ministerio de Hacienda, y avisese al Comandante accidental del Departamento del Norte, con prevención de dar cuenta del producido de los cueros y astas que se entreguen, para formar el cargo correspondiente á la caja del Departamento.

Rubrica de S. E.
GUIDO.

INGENIERO ARQUITECTO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Agosto 1.ª de 1831.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

En conformidad con lo dispuesto anteriormente por el Superior Gobierno, tengo el honor de elevar á manos de V. S. la relacion adjunta de los trabajos ejecutados en la Oficina de mi cargo, en el mes de Julio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CARLOS ZUCCHI,
Ingeniero de Provincia.

RELACION de los trabajos ejecutados por el Departamento de Ingenieros Arquitectos, en el mes de Julio.—A saber:—

PRESUPUESTOS.

Presupuesto aproximativo del costo de un edificio agregado al Hospital de Mujeres.

RECONOCIMIENTOS.

Del Circo Olímpico.
Del antiguo Colegio de San Miguel y adyacencias.

De la parte del ex-Colegio de Huérfanas que se debe reunir al Hospital de Mujeres.

De un terreno contiguo al depósito de Policía, con justipreciación.

Del parage donde se proyecta establecer el canal y puerto de San Isidro.

OBRAS CONCLUIDAS.

Recomposicion de los picos de los corredores y habitaciones del Ilmo. Señor Obispo.

INFORMES.

Sobre propuestas para la recomposicion de los almacenes de pólvora de San José de Flores y Caclí.

Dos sobre la obra que se está ejecutando en la barranca dicha de los Mixtos.

Sobre el engrandecimiento del Hospital de Mujeres.

Sobre una propuesta para las refacciones que hay que hacer en la Aduna.

Sobre un terreno público solicitado por un particular.

Sobre el plano y proyecto de un nuevo canal y de la habilitacion de un puerto en San Isidro.

Ocho informes más sobre asuntos del servicio, dirigidos á las varias administraciones.

PARTE GRAFICA.

Se han concluido los planos del palacio episcopal proyectado.

Se está redactando el presupuesto.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1831.

CARLOS ZUCCHI,
Ingeniero de Provincia.

El Monitor.

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1831.

Las repetidas y obstinadas renuncias del Sr. General ROSAS, á todos los destinos que ocupa, y á todos los honores con que se le brinda, son la constatacion mas elocuente á las calumnias, con que se ha procurado obscurecer la gloria de su nombre. Cuando sus detractores lo asestaban impunemente sus tiros, al amparo de un poder extraviado, y de una ley de imprenta viciosa, este eminente Ciudadano ensanchaba con su espada los límites de la Provincia, y aseguraba con sus triunfos la propiedad y existencia de innumerables familias.

A su regreso de su memorable campaña, la voz pública lo aclamaba el Salvador de la Patria, y le señalaba como el mas digno de subir á la primera silla del Estado, que dejaba disponible el voluntario y honroso descenso del distinguido Ciudadano que la ocupa en el día. Tan luego como se pronunció este voto popular, sus enemigos, que no se atrevían á negar la importancia de sus servicios, volvieron á calumniar sus intenciones; y con un artificio grosero reprodujeron malignamente en sus papeles los discursos contra el proyecto de sentar en el trono á Bonaparte, y de conservar en la Presidencia á Bolívar; al paso que otros empleaban (como decían) sus debiles fuerzas, en conjurar la borrasca, "mostrando con anticipacion á

nuestros compatriotas los colages que se ven reuniendo en un horizonte no muy distante, para que se pongan en guardia antes que descargue el nubarrón."

Estas indicaciones, hechas de consuno, y sin mas diferencia que la de un estilo mas ó menos indirecto y solapado, lejos de disminuir la popularidad y el crédito del Sr. General ROSAS, no hicieron mas que aumentarlos. Desapuntados en sus pèrdidas esperanzas, no resolvieron á echar mano de otro arbitrio, no menos grosero y perceptible que el primero:—adoptaron el mismo lenguaje, expresaron los mismos votos, simularon los mismos sentimientos de admiracion y aprecio, de los verdaderos amigos y admiradores del Señor General ROSAS. Ahora son ellos los que mas desean que llegue al mando, y cuya suprema felicidad seria derramar su sangre por Rosas!

En este rápido bosquejo de hechos recientes y auténticos, debe buscarse la llave de algunos conceptos, que han parecido inexplicables y enigmáticos en los apuntes comunicados por el Sr. General ROSAS á los miembros de la Comisión extraordinaria de la H. Sala de RR. En esta parte las quejas del Sr. ROSAS son justas y fundadas; porque efectiva-mente se han apurado todos los recursos de la malignidad para hacerlo aparecer como un enemigo de las libertades públicas.

Entre tanto, nadie ha hecho mas sacrificios para defenderlas y consolidarlas; y nadie ha despreciado mas el poder que el Señor General ROSAS. Elevado, por la opinion libre de sus compatriotas, á la misma altura á que habia llegado BOLIVAR en Colombia, ha acreditado del modo mas inequívoco, que la ambición no tiene asiento en su alma; y que su mayor anhelo es vivir en la humilde condicion de ciudadano laborioso y sumiso á las leyes. Su invencible resistencia á los votos públicos y á los honrosos y repetidos sufragios de los Representantes del Pueblo, no dejan la menor duda á este respecto.—Esta conducta ha confundido para siempre á sus detractores.

Sin embargo no puede el Señor General ROSAS llevar mas adelante esta resistencia, sin comprometer la suerte de su Patria, tan intimamente ligada con la suya. En el estado actual del país, el lugar que ocupa no puede quedar vacío, ni ser ocupado por nadie mas que por él. Es el centro de las fuerzas vitales de la Provincia:—el foco principal de las opiniones, de los intereses, y hasta de las afecciones de sus habitantes:—el altar modesto, pero sagrado, en que todos depositan con confianza sus votos, sus esperanzas y sus temores. Este poder, que el Sr. General ROSAS no puede abdicar, es mucho mas importante que los destinos que renuncia. Si es difícil reemplazarlo en la Comandancia de Campaña, ó en el Gobierno, ES IMPOSIBLE que se lo subrogue al frente de la gran mayoría de la Provincia.—Las opiniones no se someten sino á sus propios candidatos; y el CANDIDATO UNICO de la opinion

dominante de la Provincia, es el General Rosas.

El Gobierno, que nunca ha desconocido la necesidad de respetar la posición privilegiada del Sr. General Rosas, y que nada ha omitido para que la conserve, ha tomado, sobre la renuncia que ha hecho de la Comandancia General de Campaña, la resolución mas análoga á las exigencias públicas, y al voto general de sus comitentes. Esta solicitud es inadmisiblé, por mas válidos que sean los motivos en que la funda el Sr. General Rosas. Ni el país, ni el Gobierno pueden renunciar á la cooperacion de un ciudadano, que reúne en su favor todos los sufragios, y cuya popularidad y prestigio han llegado á ser la mayor garantía de tranquilidad y orden para la Provincia.

En cualquier tiempo se miraría como una imprudencia el desprenderse de sus servicios; pero en este momento, sobre ser un error, sería un crimen: porque los ánimos están agitados, y á falta de medios de obediencia en los ciudadanos, solo el brazo poderoso del Sr. General Rosas puede sostener al uno, y contener á los otros. Su voz y su ejemplo bastan á marcar la senda entre los abismos que nos circundan.

Correspondencia.

SEÑOR EDITOR.

Sírvase Vd. hacer lugar en su apreciable periódico á las siguientes preguntas, á que me ha dado motivo la lectura del *Imparcial* del viernes 1.º del corriente por *Los Enemigos de la falsificación*.

1.º ¿Que causas ó motivos habrá tenido el Sr. Prior (D. Joaquín Rezabal) del Consulado para excusarse del conocimiento del pleito contra D. Juan Bautista Julia, y D. Francisco Vinent Mus?

2.º ¿Porqué despues de haberse excusado, segun consta en el mismo expediente, aunque no de una manera formal, como debia haberlo hecho, pero dejando de suscribir las providencias y sentencia de pago que se ha dado por el Tribunal en este negocio. Porqué razon despues de haberse desentendido completamente como hemos dicho antes, entra á conocer hoy en este negocio?

3.º ¿Estará en el arbitrio de unos pocos Jueces desentenderse de un pleito cuando les parezca, y les dé la gana, y á renglon seguido considerarse hábiles en el mismo?

Deseáramos que el Sr. Prior del Tribunal de comercio se dignase contestarnos á las antecedentes preguntas, pues desde que hemos leído el comunicado del *Imparcial* nos tiene esto con la mas ansiosa curiosidad, pues creemos de buena fé que quiza sea alguna equivocacion involuntaria (por no decir falsedad) del au-

tor del comunicado, pues la opinion pública señala al Sr. Rezabal como uno de los Jueces mas íntegros y circunspectos en sus resoluciones judiciales, y una prueba de esta verdad, es que desde su ingreso al Tribunal de Comercio no se ha oido un solo ataque contra sus procedimientos, y esto ha estimulado á hacer estas preguntas.

El Observador.

AVISOS.

Estado de la Escuela Nautica en el mes de Julio.

D. Elias O'Donnell, particular, Geometria, repaso 0,851, Algébra 0,495, asistencia buena, aplicacion idem, progresos muchos.

D. Daniel Escalada, aspirante de artilleria, Geometria 0,422, Algébra 0,291, asistencia regular, aplicacion idem, progresos muchos.

D. Pedro Segovia, particular, Geometria 0,285, aritmética, repaso á suerte, asistencia buena, aplicacion idem, progresos muchos.

José O'Donnell, particular, Geometria 0,063, aritmética, repaso á suerte, asistencia regular, aplicacion buena, progresos regulares.

D. Benjamin Zudañes, particular, Geometria, 0,063, aritmética, repaso á suerte, asistencia regular, aplicacion buena, progresos regulares.

Macedonio Vazquez, particular, aritmética 0,417, asistencia poco puntual, aplicacion poca, progresos regulares.

D. Luis Cosio, particular, aritmética 0,872, asistencia poco puntual, aplicacion buena, progresos medianos.

D. Avelino Viamonte, particular, aritmética de segunda 0,599, asistencia poca, aplicacion muy poca, progresos lentísimos.

D. Juan A. Boneo, particular, salió voluntariamente el 18.

Así resulta de la lista diaria.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1834.

ELIAS O'DONNELL,

Ayudante.

V. B.

O'DONNELL, director.

Universidad.

El lunes 4 del corriente prestará un exámen de disertacion el abogado de la Cámara de Montevideo D. Francisco Solano Antuña, y sostendrá la proposicion siguiente:—“La pena de confiscacion, injusta y cruel, cuando va unida á otra pena, é injusta tambien cuando es aprendido y juzgado el reo, es conveniente y muy útil aplicarla al conspirador.—

GERVACIO GARR.

Secretario.

Aviso.—El encargado de la ley de patentes, con acuerdo superior, previene á las personas que hayan comprado patentes para sus establecimientos en el presente año, y no las hayan registrado, las presenten en su oficina, dentro del

término de ocho días de la fecha, para que no se encuentren con esta falta al tiempo de la visita.

Buenos Aires, Julio 31 de 1834.

Muñoz.

PAPEL SELLADO.

EXPENDIO EN LOS 7 MESES DE 1834.
Las seis clases.....\$100,800
Pasaportes..... 7,505
Patentes.....208,870

317,301

Gastos y comisiones..... 16,421

Líquido entregado en Receptoría.....300,880

Contaduría General, 1.º Agosto de 1834.

SANTIAGO WILDE.



Comision de Beneficencia Restauradora.

Los individuos que se hayan presentado á esta Comision, acreditando su derecho al beneficio de la suscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos del Ejército Restaurador de las Leyes, en Octubre del año próximo pasado, ocurran á la calle de Potosí No. 160, á recibir las respectivas cuotas que les pertenecen, segun la clasificacion que se ha practicado.

Buenos Aires, Julio 30 de 1834.

Joaquín Maria Ramiro—José Montecoca—Pedro Romero.

Aviso importante.—Se alquila una EQUINA de corto principal, que hace regulares diarios, y un corralon de madera perteneciente á la misma equina; es propio el corralon para paradero las carretas de la compañía del Sud, pues dicha equina se halla de la boca calle de la Iglesia de la Concepcion, cinco cuerdas para Barrancas, sobre mano izquierda; tiene asimismo unos hermosos ranchos que lo pueden hacer cuenta de cualquier modo que sea al que se interese por dicho local. Pueden acercarse á la misma equina, donde durán razon.

IGUALMENTE.—Se vende un terreno de un cuarto de tierra, propio para edificar. Quien se interese por uno ú otro, puede ocurrir á la casa arriba citada que hallará con quien tratar.

EL CODICILLO

DE LOS

ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente á venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.

Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.